



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19166

20/07/2020

46629

AUTOR/A: DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno insiste en que las decisiones adoptadas para gestionar la grave crisis sanitaria internacional causada por la COVID-19 están basadas única y exclusivamente en los criterios de los científicos.

Ahora bien, siendo fiel a su programa de gobierno, la gestión de esta crisis -a diferencia de otras crisis anteriores- ha tenido como elemento clave la cooperación, la cogobernanza y permite establecer un modelo de actuación para el futuro, que es otro modo de hacer las cosas unidos por la necesidad y por el interés común. Asimismo, es un Gobierno comprometido con la igualdad social, por eso afronta la recuperación económica y la social teniendo en cuenta tanto el crecimiento económico como la redistribución, siendo un ejemplo de esto último el diseño del Ingreso Mínimo Vital, entre otras muchas medidas. Por otra parte, como Gobierno con una profunda vocación europeísta ha actuado y recorrido el camino hasta el acuerdo en el Consejo Europeo, acuerdo que puede calificarse de histórico.

En definitiva, se informa que el Gobierno tiene un proyecto de país cimentado en grandes transformaciones coherentes con la agenda política de la Unión Europea: la digitalización de la economía, la transición ecológica, la igualdad entre hombres y mujeres y la cohesión social y territorial; transformaciones que el Gobierno no ha dejado de impulsar, hasta donde los condicionantes derivados de una crisis sanitaria mundial se lo han permitido.

Ahora bien, que el Gobierno tenga un proyecto de país y sea coherente con el mismo en nada contradice al hecho de que los criterios científicos hayan sido determinantes en las decisiones adoptadas. De hecho, las decisiones se han tomado en cada momento de conformidad con el estado de la ciencia, no pudiendo ni debiendo



exigir a los científicos que se adelanten a los hechos o que decidan al margen del método científico. En este sentido, cabe recordar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional el pasado 11 de marzo.

Madrid, 22 de septiembre de 2020